DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMUNICACIÓN Y OTROS PARA EL MSPyBS – S2" I.D. Nº 276.896.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL CATORCE**, siendo las 09:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMUNICACIÓN Y OTROS PARA EL MSPyBS – S2" I.D. Nº 276.896,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 01 de julio de 2.014.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS:

1. **Sr. Miguel León,** representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 – M.S.P.B.S.
2. **Abg. Gisela Gómez,** representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 – M.S.P.B.S.
3. **Abg. Marcos Giménez,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica – DGOC.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

SEGUNDO: Se da lectura al PAC Institucional **Nº 276.896,** cuyo monto asciende a **Gs. 61.975.000 (Guaraníes Sesenta y un millones novecientos setenta y cinco mil)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa N° 09/2014, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: **El Comité de Evaluación da lectura a los siguientes documentos que componen la carpeta de antecedentes:**

1- Nota de fecha 05 de marzo de 2014, remitida por el Dr. Eladio González Torres, Director del Instituto de Bienestar Social al Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS, en la que solicita *el inicio del llamado de Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos de oficina, comunicación y otros".*

2- Nota de fecha 24 de enero de 2014, remitida por el Prof. Dr. Nicolás Aguayo, Director General del Instituto Nacional del Cáncer al Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS, en la que solicita *el inicio del llamado de Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos de oficina, comunicación y otros".*

3- Nota de fecha 21 de febrero de 2014, remitida por la Dra. Lida Sosa, Directora General de la Dirección Gral. de Programas de Salud al Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS, en la que solicita *el inicio del llamado de Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos de oficina, comunicación y otros".*

4- Nota de fecha 22 de enero de 2014, remitida por la Dra. Karen Díaz, Directora de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva al Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS, en la que solicita *el inicio del llamado de Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos de oficina, comunicación y otros".*

5- Nota de fecha 31 de enero de 2014, remitida por el Dr. Ricardo Oviedo, Director General del Hospital Materno Infantil de Santísima Trinidad al Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS, en la que solicita *el inicio del llamado de Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos de oficina, comunicación y otros".*

6- Nota de fecha 17 de enero de 2014, remitida por el Dr. Vicente Acuña Appleyard, Director General del Hospital Materno Infantil San Pablo al Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS, en la que solicita *el inicio del llamado de Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos de oficina, comunicación y otros".*

7- Nota de fecha 17 de enero de 2014, remitida por la Dra. Juana Elizabeth Pavón Fleitas, Directora General del Hospital Materno Infantil de Fdo. De la Mora al Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS, en la que solicita *el inicio del llamado de Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos de oficina, comunicación y otros".*

Este Comité de Evaluación deja expresa constancia de que todas estas documentaciones detalladas anteriormente forman parte del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Evaluación.

CUARTO: Luego Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 01/07/2014, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Abg. Gisela Gómez Sánchez
Coordinadora General
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2

Miguel León
Jefe UTA S2
M.S.P.y B.

Abg. Marcos G. Giménez G.
Asesor Jurídico
D.G.O.C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Nº	EMPRESA:	MONTO DE LA OFERTA:
01	**BBO LOGISTICS S.A.** Vigencia de la oferta: 150 días. FOLIADO DEL 001 AL 031.-	**GS. 37.349.345.-**
02	**DISTRIBUIDORA SUMMER** Vigencia de la oferta: 150 días. FOLIADO DEL 001 AL 009.-	**Gs. 38.072.200.-**
03	**GOLDEN TRADE S.R.L.** Vigencia de La oferta: 150 días. FOLIADO DEL 001 AL 010.-	**Gs. 5.600.000.-**

OBS.: Las empresas **DISTRIBUIDORA SUMMER y GOLDEN TRADE S.R.L.** se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
La empresa **BBO LOGISTICS S.A.** se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado Paraguayo desde el 24/07/2014 al 24/10/2014, según consta en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **En consecuencia, su oferta no continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

QUINTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas	DISTRIBUIDORA SUMMER	GOLDEN TRADE S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	CUMPLE
II. Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas	**DISTRIBUIDORA SUMMER**	**GOLDEN TRADE S.R.L.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIPE	NO APLICA
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	NO APLICA
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	NO APLICA
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	NO APLICA

Abog. Gisela Gómez Sánchez
Coordinadora General
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2

Miguel Leo
Jefe UTA S2
D.G.O.C. M.S.P.y B.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DISTRIBUIDORA SUMMER	GOLDEN PRODUCTS
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	SIPE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**DISTRIBUIDORA SUMMER**	**GOLDEN PRODUCTS**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
V. Otros documentos	**DISTRIBUIDORA SUMMER**	**GOLDEN PRODUCTS**
a) Declaración Jurada de que posee la capacidad de entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma, conforme a las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
b) Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes o servicios similares, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación de los tres últimos años (2011-2012-2013), que demuestren la efectiva prestación del servicio realizado a favor de otras instituciones privadas o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. (Para los consorcios deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder	CUMPLE	SIPE

Abog. Gisela Gomez Sanchez
Coordinadora General
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P.y B.S.

Miguel León
Jefe UTA S2

del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).-		
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	CUMPLE	SIPE
[redacted] Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los2 (dos) últimos años. (2.012 – 2.013)** Endeudamiento: pasivo total/activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2(dos) últimos años (2.012 – 2.013)** Rentabilidad; Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio Neto. **El promedio en los últimos 2 (dos) años, no deberá ser negativo (2.012 – 2.013)** **Balance General y Estados Financieros de los dos últimos ejercicios fiscales 2012-2013**	NO APLICA	NO APLICA

SEXTO: Se aclara que fueron verificadas todas las documentaciones presentadas por las empresas participantes a través de la Constancia SIPE, las cuales se encontraban en estado ACTIVO, cumpliendo de esa forma conforme a lo solicitado por la convocante.

SEPTIMO: **Notas Remitidas por el Comité de Evaluación:**

En el marco de la Etapa de Evaluación, el Comité ha remitido:

1. Nota CE/CD N° 07/2014 de fecha 11 de Agosto de 2.014 a la empresa GOLDEN TRADE S.R.L. en donde se le solicita documentos adicionales establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación.
2. Nota CE/CD N° 07/2014 de fecha 11 de Agosto a la empresa DISTRIBUIDORA SUMMER en donde se le solicita documentos adicionales establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación.
3. Nota CE/CD N° 07/2014 de fecha 19 de Agosto de 2.014 a la empresa DISTRIBUIDORA SUMMER en donde se le solicita el catalogo de los productos ofertados (ítems 2, 3, 8, 9, 10) donde se señale con marcador indeleble la marca y el modelo.

Para el cumplimiento de lo solicitado, se le ha fijado como fecha tope de presentación de la contestación, 48 horas siguientes a la recepción de la nota, en la Secretaria, de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS, sito en Pettirossi esq. Brasil, Primer Piso.

La empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.**, ha cumplido lo solicitado por el Comité de Evaluación presentando dentro del plazo establecido las aclaraciones correspondientes a lo mencionado, la cual forma parte del presente Informe. **En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

La empresa **DISTRIBUIDORA SUMMER,** ha cumplido lo solicitado por el Comité de Evaluación presentando dentro del plazo establecido las aclaraciones correspondientes a lo mencionado, la cual forma parte del presente Informe; en ese contexto en el Cuadro de Precios Adjudicados se detallará el modelo de los Equipos Ofertados. **En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

OCTAVO: El Comité de Evaluación procede a la confección del **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS,** que se adjunta y forma parte del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

NOVENO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada ÍTEM evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en las **Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Miguel León
Jefe UTA S2
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S

Abog. Gisela Gómez Sánchez
Coordinadora General
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P.y.B.S

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN:
1	TELEFONO DIGITAL INALAMBRICO	MANOS LIBRES FULL DUPLEX, AGENDA VIP: 150 NOMBRES Y NÚMEROS, TOMA AURICULAR, GRAN PANTALLA A COLOR, HASTA 6 TERMINALES ADICIONALES. NORMA ECO DECT, 1 TELÉFONO INALÁMBRICO, BASE CARGADOR, CLIP DE CINTURÓN, 2 BATERÍAS AAA, 1 CARGADOR 220V PARA RED ELÉCTRICA, 1 CABLE TELEFÓNICO, 1 CLIP DE CINTURÓN, 1 MANUAL DE USUARIO EN ESPAÑOL.	**SIN OFERTAS POR ANALIZAR. SE RECOMIENDA <u>DECLARAR DESIERTO</u> ESTE ÍTEM.**
2	TELÉFONO CONVENCIONAL	UNIDADES, TELÉFONOS DE ESTÁNDAR, CONTROL DE VOLUMEN, BOTÓN DE RELLAMADAS, DISEÑO ELEGANTE, MONTAJE DE PARED Y ALIMENTACIÓN VÍA LÍNEA TELEFÓNICA.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA SUMMER POR SER LA ÚNICA OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
3	APARATO DE FAX (TELÉFONO CON CABLE)	FAX DE PAPEL TERMICO, MEMORIA PARA 100 TELEFONOS Y 10 TELÉFONOS DE MARCACIÓN DE UN TOQUE. CORTADO AUTOMÁTICO DE PAPEL. IDENTIFICADOR DE LLAMADAS, ENVIO AUTOMATICO DE HOJAS, COMPATIBLE CON ID DE LLAMADA, MIRA QUIEN LLAMA, PANTALLA DE CRITAL LIQUIDO. SISTEMA MANOS LIBRES. TECLA DE NAVEGADOR. GARANTIA DE UN AÑO MINIMO, CON MANTENIMIENTO, SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA Y REPUESTOS INCLUIDOS MIENTRAS DURE LA GARANTIA. TRANSPORTE DEL OFERENTE A LA DEPENDENCIA Y VICEVERSA A CARGO DEL OFERENTE.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA SUMMER POR SER LA ÚNICA OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
4	GUILLOTINA MANUAL	GUILLOTINA GRANDE, CORTE DE 25/30 HOJAS POR VEZ, CENTIMETRADA. ESPECIFICAR MARCA Y PROCEDENCIA.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA GOLDEN TRADE S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
5	FRANELOGRAFO	FRANELÓGRAFO DE CORCHO PARA PINCHAR AVISOS Y NOTAS DE ESTRUCTURA SÓLIDA CON MARCO REFORZADO, FONDO DE 5 MM DE ESPESOR APROX. CON 2 GANCHOS PARA COLGAR. MEDIDA: 1.20 X 0,90 CM APROX.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA GOLDEN TRADE S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
6	PIZARRA ACRILICA COLGANTE	PIZARRA ACRILICA COLGANTE MEDIDA 1,00X1,50 METROS, FABRICADA EN ACERO VITRIFICADO, COLOR BLANCO, MARCO DE PERFIL ANGULAR DE ALUMINIO Y DOS OREJAS METÁLICAS PARA SER COLGADA EN LA PARED.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA GOLDEN TRADE S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
7	MICROFONO INALAMBRICO	SISTEMA INALAMBRICO. RECEPTOR CON FUNCIONES COMO SELECCIÓN AUTOMATICA DE FRECUENCIA Y CONFIGURACION AUTOMATICA DEL TRANSMISOR, INCLUIDOS DOS MICROFONOS. ESTUCHE INCLUIDO.EL TRANSMISOR DEBE OFRECER CONTROL DE GANANCIA DE AUDIO. INDICADOR LED DE ALIMENTACION, INTERRUPTOR DE ENCENDIDO/SILENCIO (MUTE) E INDICADOR LED DE BAJA CARGA DE BATERIA.TIPO UHF DE MANO, ADEMAS DEBE CONTAR CON LOS CABLES Y ACCESORIOS PARA SU CONEXION A LA CONSOLA MEZCLADORA, INCLUIR BATERIA PARA SU CORRECTA UTILIZACION. (DEBERA SER MARCA RECONOCIDA, CON SELLO DE CALIDAD)	**SIN OFERTAS POR ANALIZAR. SE RECOMIENDA <u>DECLARAR DESIERTO</u> ESTE ÍTEM.**
8	PROYECTOR MULTIMEDIA	PROYECTOR DE MULTIMEDIA, PORTATÌL, LUMINOCIDAD 2500 LUMENS ANSI, RESOLUCIÓN ORIGINAL 1024 X 768, TECNOLÓGIA: PROYECTOS DLP. VOLTAJE ORIGINAL DE FABRICA 220 VOLT. GARANTIA ESCRITA POR (1) UN AÑO, CON MANTENIMIENTO, REPUESTOS, MANO DE OBRA INCLUIDOS POR EL PERIODO DE GARANTIA A CUENTA DEL OFERENTE.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA SUMMER POR SER LA ÚNICA OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**

Miguel Leo
Jefe UTA S2
M.S.P.B.S.

Coordinadora General
Unidad Operativa de Contrataciones S2

		SERVICIO TECNICO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE. TRASLADO DEL OFERENTE A LA DEPENDENCIA Y VICEVERSA A CUENTA DEL OFERENTE.	
9	RADIO GRABADOR CON CD	REPRODUCTOR DE CD/RADIO/CASSETTE CON PUERTO USB INTEGRADO PARA REPRODUCIR MP3. CARACTERÍSTICAS: REPRODUCCIÓN DE MP3/CD-R/CD-RW, PUERTO USB PARA REPRODUCCIÓN Y GRABACIÓN, SINTONIZADOR FM/AM , 30 PRESINTONÍAS, MEGA BASS.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA SUMMER POR SER LA ÚNICA OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
10	CAMARA DIGITAL	CAMARA DIGITAL DE 14 MPX COMO MINIMO. ZOOM ÓPTICO DE 5X MINIMO. USB. A BATERIA PANTALLA 3"LCD MINIMO. FILMA CON SONIDO. DEBE INCLUIR UNA TARJETA DE MEMORIA DE 6 GB MINIMO Y UN ESTUCHE.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA SUMMER POR SER LA ÚNICA OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**

DÉCIMO Este Comité recomienda la realización de un 2do. Llamado para los ÍTEMS Nº 1 y 7 que fueron declarados desiertos.

DÉCIMO PRIMERO Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la **Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03** que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL GAMARRA	2, 3, 8, 9, 10	28.848.200.-
GOLDEN TRADE S.R.L.	4, 5, 6	5.590.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		34.438.200.-

SON GUARANÍES: TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ANEXOS:

1- **Cuadro Comparativo de Ofertas.**
2- **Cuadro de Precio Adjudicado (de lo recomendado a adjudicar).**

Miguel León
Jefe UTA S2
D. G. O. C. - M. S. P. y B

SR. MIGUEL LEÓN
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S2

ABG. GISELA GÓMEZ
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S2

ABG. MARCOS GIMENEZ
ASESORÍA JURÍDICA D.G.O.C. - MSPyBS